

26027

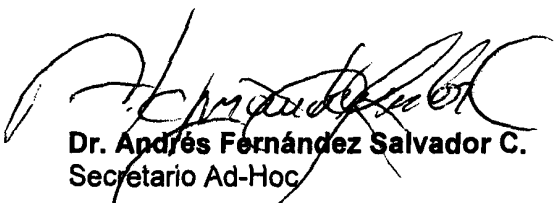
DEIJL CARGO S.A.

Quito, 11 Junio del 2013

Señor
Stefanus Henricus Lommen Kursten
Ciudad.-

Estimado Sr. Lommen

1. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DEIJL CARGO S.A., en resolución tomada el día de hoy, le designó a Ud. para el cargo de Presidente de la compañía, sin relación de dependencia laboral, por el período de dos (2) años.
2. El Gerente General ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Las facultades del Presidente, constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 4 de Julio de 1996, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno Solines, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 15 de Agosto del 1996.
3. La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Dr. Andrés Fernández Salvador C.
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Presidente.

Quito, 11 de Junio del 2013


Stefanus Henricus Lommen Kursten

Cr: 171227709-2

RAZON: Certifico que el Sr. Stefanus Henricus Lommen Kursten aceptó el nombramiento que antecede.


Dr. Andrés Fernández Salvador C.
Secretario Ad-Hoc

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22419
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9550
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/06/2013
FECHA ACEPTACION:	11/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DEIIL CARGO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712277092	LOMMEN KURSTEN STEFANUS HENRICUS ANTONIUS	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 04/07/1996 NOTARIA 2 UIO RM 15/08/1996 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Página 1 de 1

03 JUL 2013

Nº 0178955

IMP. IOM. 00